

DECRETO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.-

Visto el Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de julio de 2023, en el que se hace constar que "Las sesiones ordinarias del Pleno se celebrarán todos los jueves, no festivos, últimos de cada mes... Igualmente, de forma excepcional y por razón que lo aconseje que deberá ser motivada en la propia convocatoria, se podrá adelantar o retrasar la fecha y/u hora de celebración de la sesión ordinaria sin que exceda dicho adelanto o retraso de 3 días hábiles."

Esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus atribuciones, ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Ilustre Ayuntamiento Pleno, que habrá de tener lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el día veintiséis de septiembre de 2024, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, dos días hábiles después, en segunda convocatoria, conforme al orden del día formado por esta Alcaldía que seguidamente se expresa.

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía nº. 2262/2024 a 2934/2024 (GEX 2024/13385).
2. Dación de cuenta del Informe de Control Financiero de la Actividad Económica del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba), correspondiente al ejercicio 2023 (GEX 2024/6752).
3. Dación de cuenta de la Resolución de Alcaldía nº. 2828/2024, de 10 de septiembre, por la que se aprueban las Líneas Fundamentales del Presupuesto de 2025 (GEX 2024/12858).
4. Aprobación y continuación, si procede, del procedimiento al reparo formulado por la Intervención Municipal a las facturas pendientes de 2023 presentadas en 2024 (GEX 2024/10538).
5. Aprobación, si procede, del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 4/2024 (GEX 2024/10538).
6. Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la ocupación del subsuelo, suelo y vuelo (GEX 2024/10198).
7. Aprobación, si procede, de la mutación demanial externa del bien de dominio público, sito en Plaza Llano de la Cruz, 11 (antigua Casa de la Cultura) (GEX 2024/9214).
8. Aprobación, si procede, de la Modificación de Crédito por Crédito Extraordinario n.º 5/2024 (GEX 2024/13113).
9. Aprobación, si procede, propuesta sobre modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (GEX 2024/12770).
10. Propuesta-Moción para la elaboración de un plan de actuación por parte de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en el plazo de tres meses, a partir del uno de septiembre, presentada, a instancia de la Plataforma de Aguilar en defensa de la Sanidad Pública, por los grupos políticos municipales de IU, PSOE y UPOA (GEX 2024/13496).

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

11. Mociones
12. Ruegos y preguntas

Código seguro de verificación (CSV):

7083 F6F8 15CE DD38 1AE4



7083F6F815CEDD381AE4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 23-09-2024

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 23-09-2024

Num. Resolución:

2024/00002936

Insertado el:

23-09-2024



Ilte. Ayto. de
Aguilar de la
Frontera
Calle 100 n.º
14800 - Aguilar de la
Frontera (Cádiz)

SEGUNDO.- Por la Secretaria General cítese a los Sres. Concejales para la sesión ordinaria del Ilustre Ayuntamiento Pleno convocada en el punto anterior.

TERCERO.- Fijar el anuncio de esta convocatoria en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento dejando constancia de ello en el expediente.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaria se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, de 16 de marzo).

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

7083 F6F8 15CE DD38 1AE4



7083F6F815CEDD381AE4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 23-09-2024

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 23-09-2024

Num. Resolución:

2024/00002936

Insertado el:

23-09-2024